

MUNICIPALIDAD DE LA CALERA

TRÁMITE: Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Municipalidad

EL REGISTRO MUNICIPAL DE PROVEEDORES Y DE CONTRATISTAS, es aquel en el que deben inscribirse aquellas empresas o personas que quieran ser Proveedores de Bienes y/o Servicios o quieran ser Contratistas de Obras Mayores o Menores.

Este Registro depende de la Dirección de Contaduría que tiene su oficina en el EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD, sito en calle Av. San Martín N° 425 – La Calera.

Pueden efectuarse consultas telefónicas al (03543)-469660 Int: 128 y vía correo electrónico a: rbarvoza@lascalera.gob.ar.

1. El trámite que deben seguir aquellos interesados es el siguiente:
Descargar el documento **“Formulario de Alta de Proveedores”** desde la página oficial de la Municipalidad a través del siguiente link:
<http://lascalera.gob.ar/blog/proveedores/>
2. Imprimir el formulario completando los datos exigidos
3. Descargar y revisar el archivo **“Documentación adjunta al formulario del Proveedor”**.
4. Presentar el formulario y la documentación adicional en la Municipalidad de La Calera en los días y horarios que se exponen a continuación, acompañando original y copia de la documentación exigida en el formulario.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Repartición: Dirección de Contaduría.

Responsables del Área: Romina Barvoza

E-mail: rbarvoza@lascalera.gob.ar

Domicilio: Av. San Martín N° 425 – La Calera.

T.E.-Fax: (03543)-469660 Int: 128

Días y Horarios de Atención: lunes a viernes de 08:00h a 13:00 hs.